



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B(S-XXIII)/7(Vol.II)
1º de noviembre de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
23º período extraordinario de sesiones, tercera parte
Ginebra, 3 a 10 de octubre de 2006

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO SOBRE
LA TERCERA PARTE DE SU 23º PERÍODO EXTRAORDINARIO
DE SESIONES (EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO)**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 3 al 10 de octubre de 2006

Volumen II

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

ÍNDICE

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
PREFACIO.....		3
I. DIÁLOGO DE POLÍTICAS DE ALTO NIVEL Y EL CAMINO POR SEGUIR (tema 4 del programa)	1 - 47	4
II. LA GLOBALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO (subtema 1)	48 - 59	16
III. COHERENCIA EN PRO DEL DESARROLLO ENTRE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS PROCESOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES (subtema 2).....	60 - 76	20
IV. LA UNCTAD, EL PROCESO DE REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL DESARROLLO (subtema 3).....	77 - 101	26
<i>Anexos</i>		
I. Asistencia.....		32
II. Lista de documentos		34

PREFACIO

Este volumen (volumen II) del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 23º período extraordinario de sesiones (examen de mitad de período) contiene los resúmenes de las declaraciones hechas durante el período de sesiones. Todas las demás cuestiones relacionadas con el 23º período extraordinario de sesiones de la Junta están recogidas en el volumen I del informe, titulado "Informe a la Asamblea General de las Naciones Unidas"¹. Entre ellas figuran las medidas adoptadas por la Junta, las cuestiones de procedimiento y los asuntos institucionales.

¹ TD/B(S-XXIII)/7(Vol.I).

Capítulo I

DIÁLOGO DE POLÍTICAS DE ALTO NIVEL Y EL CAMINO POR SEGUIR

(Tema 4 del programa)

Declaraciones de apertura

1. El **Presidente** inauguró el Diálogo de Políticas de Alto Nivel observando que todos los subtemas del diálogo eran fundamentales para conseguir la integración substancial y equitativa de los países en desarrollo en la economía mundial a fin de lograr el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La independencia de la UNCTAD y su tratamiento integrado de las cuestiones de comercio y desarrollo y cuestiones anexas definían el papel singular que desempeñaba como centro de estudios sobre las cuestiones de desarrollo. En el contexto de la globalización, seguía teniendo la máxima importancia que hubiera estrategias de desarrollo apropiadas a nivel nacional, acompañadas de un entorno propicio y facilitador a nivel internacional.
2. El **Secretario General de la UNCTAD** observó que el objetivo del Diálogo de Políticas de Alto Nivel era examinar: i) el papel de la globalización en el desarrollo, ii) la relación entre las estrategias de desarrollo nacionales e internacionales, y iii) la labor que debería realizar el sistema de las Naciones Unidas, en particular la UNCTAD, en esos procesos. Si bien era indiscutible que la globalización ofrecía enormes oportunidades para el crecimiento y el desarrollo, había una notable disparidad en la distribución de los beneficios de la globalización entre los países en desarrollo. Algunos de esos países, en su mayor parte PMA, estaban cada vez más marginados del proceso de integración económica mundial. El Índice de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD demostraba que el hecho de que un país liberalizara sus mercados y recibiera acceso a los mercados de los países desarrollados podía no bastar para que hubiera efectos positivos en el desarrollo. Lo que más importaba era la capacidad de aprovechar al máximo las oportunidades de la globalización, es decir, la capacidad de producir bienes y servicios, los conocimientos necesarios para crear una base industrial amplia, y la infraestructura que permitía a los países practicar el comercio y comunicarse, así como la capacidad de disponer de los medios financieros necesarios para atender las necesidades de salud y educación de la población, así como de aplicar políticas macroeconómicas acertadas para promover el empleo, la capacidad empresarial y la competencia.
3. Las buenas políticas nacionales debían ir acompañadas de esfuerzos coherentes y coordinados de la comunidad internacional. En ese contexto, la "asistencia para el comercio" debía desempeñar la importante función de fomentar la capacidad en cuanto a consolidar la infraestructura, crear una capacidad de oferta y asumir el costo del ajuste de la reforma del comercio. El fomento de la capacidad requería un gran aumento de la inversión productiva, en particular la AOD, en las tres esferas siguientes: mejoramiento de los recursos básicos para la producción, entre ellos, recursos naturales, humanos y financieros, fortalecimiento de la capacidad empresarial y tecnológica, y establecimiento de sólidos vínculos de producción.
4. La UNCTAD seguiría dedicándose al aumento de la capacidad productiva de los países en desarrollo mediante la interacción provechosa de sus tres pilares -la investigación y el análisis, la cooperación técnica y la búsqueda de consenso intergubernamental. También aprovecharía al máximo sus conocimientos especializados en esferas como las de políticas y estrategias

comerciales, facilitación del comercio, gestión de la deuda, capacidad empresarial, promoción de la inversión y diversificación para salir de la dependencia de los productos básicos. En el proceso de redefinición del papel del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo, era indiscutible que la misión fundamental de la UNCTAD seguía siendo la de examinar las actuales cuestiones del comercio y el desarrollo y la asistencia a los países en desarrollo para su integración en la economía mundial. En el período anterior a la XII UNCTAD y con posterioridad a éste, la meta primordial de la UNCTAD era ayudar a los países en desarrollo a adquirir la capacidad para beneficiarse del comercio, a fin de promover el desarrollo y reducir la pobreza. La UNCTAD avanzaría hacia la consecución de esa meta mediante, entre otras cosas, la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes, en estrecha consulta con los Estados miembros.

Principales ponentes

5. El **Excmo. Sr. Bernard Makuza, Primer Ministro de Rwanda**, observó que el Análisis de las Políticas de Inversión y la "Guía para las inversiones relativa a Rwanda" publicada por la UNCTAD habían hecho las veces de curso de capacitación acelerado sobre la UNCTAD. En la era de la globalización, la UNCTAD tenía una función aún más importante que cuando fue creada porque ayudaba a los países que todavía no estaban firmemente implantados en la economía mundial. Entre los denominados países del tercer mundo, estaban aquellos que gozaban de mejoras socioeconómicas sostenidas y constantes y que básicamente habían convergido con el mundo desarrollado. Pero también había países que seguían desarrollándose, y otros que todavía no habían encontrado el camino hacia el desarrollo.

6. Para analizar la cuestión del "camino por seguir" de la UNCTAD, cabía examinar el pasado de la organización. La UNCTAD se había establecido para ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial y avanzar en esa dirección. Sus investigaciones y análisis habían puesto de relieve distintas cuestiones de los países en desarrollo, y había una gran demanda de su asistencia técnica, que era muy solicitada entre los países en desarrollo. Rwanda era un ejemplo de un país que acababa de beneficiarse de los resultados concretos de la asistencia técnica de la UNCTAD en la forma de un Análisis de la Política de Inversión.

7. La UNCTAD había constituido un foro de intercambio de ideas entre asociados múltiples en el desarrollo: gobiernos, organizaciones internacionales, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el mundo académico. La UNCTAD tenía ante sí la difícil tarea de armonizar las opiniones de los distintos interesados para llegar a un criterio común de cómo estimular el desarrollo socioeconómico de los países.

8. Al examinar la situación de los países que estaban marginados del desarrollo mundial, quedaba clara la necesidad de que la UNCTAD siguiera existiendo. El Primer Ministro expresó reconocimiento por el interés especial de la UNCTAD en África y sus distintas formas de asistencia al continente, en particular en las negociaciones comerciales internacionales, el apoyo a las estrategias nacionales y regionales, la investigación y el análisis sobre los problemas fundamentales, la asistencia técnica, la capacitación y el asesoramiento sobre estrategias de inversión.

9. Si bien la UNCTAD era tan importante en la actualidad como lo había sido 40 años atrás, tenía que procurar reinventarse para ser aún más eficaz en un mundo en transformación.

Los países más pobres eran los que más debían beneficiarse de las actividades de la UNCTAD. Además, el vínculo entre la labor de investigación y la de asistencia técnica de la UNCTAD debía fortalecerse para lograr una mayor eficacia.

10. El **Excmo. Sr. Kamal Nath, Ministro de Comercio e Industria de la India**, se refirió al notable desempeño económico de los países en desarrollo en los últimos tiempos, en particular los resultados históricamente sobresalientes que se estaban obteniendo en África. Destacó que la UNCTAD tenía la importante función de abordar la dimensión de desarrollo del sistema comercial multilateral y reafirmó su apoyo a la labor de investigación independiente de la UNCTAD sobre las cuestiones de comercio y desarrollo. La UNCTAD debía vigilar continuamente la evolución del comercio mundial, por ejemplo, la reorientación de las prioridades hacia los productos y servicios impulsados por la innovación, y la liberalización del comercio y la integración económica Sur-Sur, para lograr que todos los interesados participaran en los beneficios.

11. Con respecto a la estructura institucional necesaria para la gestión económica internacional, se carecía de una perspectiva de desarrollo. Para resolver la desigualdad política entre los países desarrollados y los países en desarrollo, debían eliminarse las actuales asimetrías de poder dentro de la OMC y en el nivel institucional mediante el fomento de la capacidad y la asistencia técnica. Ello permitiría una participación sustancial de los pequeños países en desarrollo en las negociaciones comerciales. La creación de bolsas de comercio en los países en desarrollo también constituía una esfera promisoría para el crecimiento del comercio en el futuro; por ejemplo, la India había participado activamente en el reciente establecimiento de acuerdos de cooperación económica y de libre comercio regionales.

12. Las actividades de la UNCTAD para mejorar las oportunidades de desarrollo de los países en desarrollo eran muy importantes, en particular la asistencia para abordar complejos problemas de comercio y desarrollo, hacer análisis de política, examinar las asimetrías del mercado internacional y fomentar la capacidad comercial. Por último, el Ministro observó que el desarrollo era una tarea colectiva que requería una alianza eficaz entre los países desarrollados y los países en desarrollo para hacer frente a los problemas actuales.

13. La **Excma. Sra. Paula Lehtomäki, Ministra de Comercio Exterior y Desarrollo de Finlandia**, hablando en nombre de la Unión Europea y los países adherentes Bulgaria y Rumania, observó que la principal misión de la UNCTAD en un mundo en transformación -integrar los países en desarrollo en la economía mundial- había sido de fundamental importancia en la estrategia mundial para mejorar la situación de esos países. La globalización planteaba retos complejos, pero también ofrecía oportunidades para una integración beneficiosa en la economía mundial. Para tal fin, los países en desarrollo precisaban políticas sostenibles desde un punto de vista social y ambiental para fortalecer sus marcos regulatorios, la buena gestión de los asuntos públicos, las capacidades productivas y la infraestructura. El comercio podía ser un catalizador poderoso del crecimiento económico y la reducción de la pobreza, y debía formar parte de los planes de desarrollo nacional de los países en desarrollo.

14. La Unión Europea, por su parte, haría todo lo posible para lograr una rápida reanudación de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, cuya conclusión ayudaría considerablemente a los países en desarrollo a integrarse mejor en la economía mundial. La Unión Europea también seguiría prestando asistencia relacionada con el comercio para

apoyar los esfuerzos de los países con miras a aprovechar las oportunidades ofrecidas por la apertura de los mercados. La oradora dijo que apoyaba las iniciativas, como la de "asistencia para el comercio", en que la UNCTAD tenía una función intrínseca, así como el Marco Integrado Ampliado, que debía aplicarse próximamente. Instó a la UNCTAD a cooperar con otras organizaciones a fin de seguir ayudando a los países en desarrollo a fortalecer sus instituciones y políticas relacionadas con el comercio, superar las limitaciones de la oferta y mejorar la competitividad y la calidad de los productos. La Unión Europea expresó preocupación por el riesgo de que los PMA y otros países pobres y vulnerables, en particular de África, quedaran marginados de la economía mundial. Los difíciles problemas con que tropezaban esos países, en particular en las esferas de las exportaciones, inversiones y creación de instituciones para la competitividad e innovación, debían seguir siendo el objetivo principal de la labor de la UNCTAD.

15. El examen de mitad de período de la UNCTAD se efectuaba en el contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, cuyo propósito era mejorar el funcionamiento de las Naciones Unidas. El Secretario General de la UNCTAD estaba examinando con determinación el funcionamiento interno de la organización, y había tenido el coraje de encarar los desafíos con creatividad y una actitud abierta. La UE, que celebraba la labor del Grupo de Personalidades Eminentes, estaba dispuesta a hacer una reflexión conjunta sobre las recomendaciones de su informe.

16. La Ministra observó que Finlandia había asignado a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD una parte sustancial del total de la asistencia para el desarrollo relacionada con el comercio. Sin embargo, se prestaba gran atención a la eficiencia y eficacia de todos los programas y organizaciones de cooperación técnica, y se evaluaba constantemente su utilidad. La UNCTAD podía aprovechar mejor sus ventajas comparativas dentro del sistema de las Naciones Unidas y en relación con otras organizaciones. Podía ser "más ágil, más dinámico y más rentable".

17. Pese al firme compromiso de todos los Estados miembros, existía una verdadera inquietud con respecto al futuro de la UNCTAD. Para enfrentar ese desafío, se precisaba consenso, diálogo e interacción. La UNCTAD tenía las capacidades y los conocimientos necesarios para reforzar su función de centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la gestión integrada del comercio y el desarrollo. Precisaba adaptarse al actual entorno mundial y al ritmo del cambio.

18. Por último, el Ministro destacó, en nombre de la UE, que las actuales gestiones de reforma de ninguna manera debían ir en menoscabo de la posición que ocupaba la UNCTAD sino que, por el contrario, esos esfuerzos debían servir para garantizar que su labor siguiera siendo eficaz, eficiente y útil.

Principales ponentes

19. El Sr. **Gerald Andersen, Subsecretario de Estado Adjunto de los Estados Unidos**, dijo que la mayor contribución de la UNCTAD era su trabajo encaminado a subsanar las limitaciones que afectaban a la oferta, como la debilidad de las instituciones, los engorrosos procesos administrativos y jurídicos, la mala calidad de la infraestructura física relacionada con el comercio, los altos costos de los insumos de la producción y el comercio y la baja productividad.

La UNCTAD podía contribuir con su experiencia a la iniciativa de "asistencia para el comercio". Sin embargo, el orador señaló que los donantes orientarían su ayuda hacia donde pudiese sacarse el mejor provecho de ella, y hacia donde ya existiese una clara voluntad política. La UNCTAD debería proponer formas de obtener mayores beneficios para el desarrollo a partir de las remesas de los trabajadores y de la IED. Los Estados tenían una función vital que desempeñar en la creación de condiciones que atrajeran la inversión, incluidas las corrientes privadas, y en el fomento de un entorno propicio para la actividad empresarial. La UNCTAD estaba descuidando el ahorro interno y el capital inmobiliario no legalmente inscrito, que podían ser muy altos en los países en desarrollo, como fuentes de financiación del desarrollo.

20. En cuanto a la cuestión de la coherencia entre las estrategias de desarrollo nacionales y los procesos internacionales, el orador se refirió a las inquietudes relacionadas con una posible política industrial y comercial proactiva. Sugirió que la función de los gobiernos se restringiera a determinar las esferas en que el sector privado carecía de competitividad o en que los mercados se hubiesen desplazado. Con respecto al insuficiente espacio de políticas en los países en desarrollo, en particular en relación con la restricción de los subsidios y la imposición de prescripciones en materia de resultados a los inversores extranjeros, la participación de los países en desarrollo en las negociaciones multilaterales crearía oportunidades de influir en los resultados negociados. Los Estados Unidos habían hecho una aportación de fondos considerable al fomento de la capacidad para el comercio a fin de lograr que las partes en la negociación pudieran evaluar adecuadamente la transacción entre las ventajas de aceptar las normas y los compromisos internacionales y las limitaciones que se derivaban de la pérdida de espacio de políticas.

21. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, el orador no estaba de acuerdo en que la reforma se hubiese centrado indebidamente en lo que debía hacerse a nivel nacional. Los planes de desarrollo nacionales eran la mejor manera de lograr resultados de desarrollo, mediante el trabajo coordinado de los gobiernos nacionales con las oficinas exteriores de los organismos multilaterales y bilaterales. La UNCTAD debería reforzar su relación con el PNUD, la UNOPS y los equipos en los países, a fin de que pudieran aprovechar en mayor medida su competencia técnica.

22. Por último, la UNCTAD estaba yendo más allá de los mandatos de las Naciones Unidas al tratar de abordar la cuestión de las estructuras internacionales de financiación. Había instituciones financieras internacionales que tenían el mandato de realizar esa actividad y estaban llevando a cabo sus propias reformas, incluida la de dar más voz a los países en desarrollo.

23. El Sr. Herik Harboe, Director del Ministerio de Relaciones Exteriores de Noruega, afirmó que la UNCTAD era el lugar adecuado para tratar las cuestiones de desarrollo dentro del sistema de las Naciones Unidas, pero señaló que no estaba convencido de que la organización estuviera desempeñando su función de manera óptima. Las reformas de la UNCTAD y de las Naciones Unidas no tenían por objeto solamente racionalizar las estructuras o ahorrar recursos financieros, sino también lograr que el sistema de las Naciones Unidas hiciera una mayor aportación al desarrollo y a la reducción de la pobreza. El Gobierno de Noruega respaldaba el sistema de las Naciones Unidas como un importante objetivo de política exterior, ya que el sistema multilateral era crucial para los países pequeños y para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La UNCTAD debía lograr un compromiso entre su mandato amplio respecto del comercio, el desarrollo y las cuestiones conexas, y las peticiones de mayor

especificidad en sus actividades. El orador señaló que la UNCTAD carecía de un objetivo central y unas prioridades claras, y de coherencia en las políticas. Su función y utilidad como centro coordinador del comercio y el desarrollo en el ámbito mundial no habían hecho más que disminuir, y los debates en las reuniones de la UNCTAD habían perdido interés. La organización podría verse abocada al fracaso si no efectuaba los cambios necesarios. La UNCTAD debía encontrar su lugar en la cambiante arquitectura económica mundial, y el diálogo intergubernamental debería conducir a resultados más operacionales. Además, en su opinión la secretaría de la UNCTAD era demasiado dominante respecto del papel activo de los representantes de los gobiernos, que tenía gran importancia en el debate porque se basaba en la realidad.

24. El Gobierno de Noruega hacía suyas las recomendaciones del informe del Grupo de Personalidades Eminentes y celebraba la iniciativa de la secretaría y la participación de todos los interesados. La reforma de la UNCTAD debía conducir al fortalecimiento de la función de la organización como centro de estudio que ofreciera análisis pertinentes, autorizados y orientados hacia el futuro sobre la globalización y sobre la participación de los países en desarrollo en el sistema multilateral. La asistencia técnica y el fomento de la capacidad proporcionados por la UNCTAD debían complementar la labor realizada por otras organizaciones, como el CCI y la OMC, en esas mismas esferas. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes constituían un buen punto de partida para el proceso de reforma, que el Gobierno de Noruega respaldaba.

25. El **Excmo. Sr. Toufiq Ali, Embajador de Bangladesh**, señaló que todas las organizaciones internacionales había tenido que adaptarse a las circunstancias cambiantes, pero que personalmente le preocupaban las cuestiones de principio de esos cambios. Para que todos los países pudieran beneficiarse de la globalización, habría que preguntarse por qué existían asimetrías entre los países. En el "paradigma del desarrollo", el comercio se había vuelto más importante que la ayuda, ya que los países en desarrollo dependían del acceso a los mercados y de las tecnologías de sus interlocutores desarrollados. La arquitectura financiera de la globalización, impulsada por el mercado, atribuía importancia a las corrientes de capital privado. Sin embargo, esas corrientes no podían propiciar el desarrollo si los países en desarrollo no contaban con las estructuras y condiciones adecuadas.

26. Los tres pilares de la UNCTAD se reforzaban mutuamente. Las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD nutrían el proceso de reflexión de los países en desarrollo, y la asistencia técnica de la organización seguía ayudando a esos países. Gracias a la labor de la UNCTAD, los países en desarrollo sabían más sobre la globalización y podían participar en mayor medida en el comercio mundial. La UNCTAD debía ser un centro de estudios que ofreciera ideas no vinculadas a ideologías. En el contexto de la reforma de la UNCTAD, el orador deseaba conocer las opiniones de la secretaría sobre el informe del Grupo de Personalidades Eminentes y sobre la aplicación de sus recomendaciones.

27. No todos los países habían hecho realidad las expectativas de un mayor crecimiento vinculado al comercio. Si bien el comercio era vital para el desarrollo, este último tenía también otros componentes, como el medio ambiente, la diversidad biológica y la buena gestión. Puesto que las políticas económicas mundiales se analizaban ahora en instituciones en que los países en desarrollo no tenían una participación efectiva, la función importantísima de la UNCTAD era hacer oír la voz de esos países para que se debatieran las dos asimetrías en la gestión económica

mundial. En primer lugar, los arreglos monetarios y financieros en vigor no estaban organizados sobre la base de normas multilaterales, por las que los principios centrales se aplicaran a todos los participantes. En segundo lugar, las normas del comercio multilateral eran igualmente vinculantes para todos desde el punto de vista jurídico, pero económicamente tendían a favorecer a los países desarrollados, lo que se traducía en un menor espacio de políticas para los países en desarrollo.

Resumen del debate interactivo presentado por el Presidente

28. Durante el debate interactivo, varios delegados señalaron que el examen de mitad de período debía servir para fortalecer a la UNCTAD e imprimirle mayor dinamismo. Valoraron los intentos del Secretario General de lograr ese efecto por conducto del Grupo de Personalidades Eminentes, y expresaron su interés en participar en el examen de las recomendaciones del Grupo. La secretaría anunció que un próximo período de sesiones de la Junta se consagraría a examinar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes, y se instó a los Estados miembros a que aportaran sus observaciones sobre cómo llevarlas a la práctica. La secretaría dijo que se establecería un grupo de trabajo para aumentar la coordinación interna y hacer un mejor uso de los limitados recursos de la UNCTAD, a fin de que ésta pudiera cumplir mejor sus mandatos básicos. Para obtener resultados, la UNCTAD necesitaba más apoyo de los Estados miembros en forma de recursos, aunque no necesariamente sólo financieros. Sobre todo, necesitaba recibir una orientación clara a través de los resultados acordados mediante el mecanismo intergubernamental.

29. Todo esfuerzo por fortalecer a la UNCTAD debería tener en cuenta las competencias básicas y la ventaja comparativa de la organización, así como su historia y el lugar que ocupa en el sistema de las Naciones Unidas. La misión de la UNCTAD respecto del comercio y el desarrollo seguía siendo la misma, pero había que distinguir entre esa misión y sus tareas, que se adaptaban a los cambios en el programa económico internacional. La UNCTAD tenía que ser una organización basada en resultados, y debía ser más eficiente y eficaz. En el contexto más amplio de la reforma de las Naciones Unidas, un delegado observó que era importante que la reforma de la UNCTAD fuera impulsada por el mecanismo intergubernamental de Ginebra. La UNCTAD debía seguir respondiendo a los cambios en la realidad económica y a la globalización, a fin de poder abordar mejor los problemas contemporáneos y mantener su liderazgo. Un delegado señaló que incluso una reforma perfecta requeriría voluntad política para su aplicación eficaz. Otro delegado sostuvo que la reforma de la UNCTAD debería tener por objetivo reactivar la organización, no reinventarla.

30. Los delegados recordaron que la UNCTAD era la única organización que desde sus comienzos se había ocupado del comercio desde la perspectiva del desarrollo, por lo que no debería haber duplicación con el trabajo realizado en otras partes del sistema de las Naciones Unidas. Cabía más bien preguntarse si otras organizaciones no habían invadido recientemente el mandato de la UNCTAD. Recordando la petición de un orador de que la UNCTAD centrara mejor su labor, un delegado preguntó si ello significaba reducir el volumen de actividades de la UNCTAD o sus esferas de acción, y si era posible tratar un desarrollo polifacético de manera restringida o simplificada. Otro delegado consideró preocupante que se pidiera a la UNCTAD que no reflexionara sobre la labor realizada en las instituciones financieras internacionales; aun cuando trataran de las mismas cuestiones, la UNCTAD aportaba una voz diferente. No debía

impedirse que la UNCTAD realizara el análisis de política que muchos PMA no podían hacer por sí solos.

31. El mandato de la UNCTAD se examinó en el contexto de su contribución a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, y de la igual importancia e interrelación de sus tres pilares. No obstante su largo historial de integridad intelectual e innovación, la calidad y la coherencia de las actuales investigaciones y análisis de la UNCTAD debían mejorarse, al igual que su relación con los otros dos pilares. La UNCTAD podía colaborar más estrechamente con otras instituciones, incluidas las comisiones regionales de las Naciones Unidas. La labor de investigación y análisis de la UNCTAD debía ser independiente y promover el diálogo político y ayudar a forjar consensos. Su asistencia técnica debía nutrirse de esa labor de investigación y análisis, responder a la demanda y traducirse en una acción real sobre el terreno. También debía servir de base al programa de fomento de la capacidad, que era parte de la ventaja comparativa de la UNCTAD. La asistencia técnica debía ser más eficaz y basarse en una planificación estratégica a largo plazo. Esa planificación debía garantizar la distribución geográfica equitativa e identificar más fuentes de financiación sostenibles. Un delegado observó que debería instaurarse una retroinformación mayor y de mejor calidad entre la secretaría de la UNCTAD y los participantes en las reuniones, mientras que otro señaló que debía mejorarse la difusión de los trabajos de la UNCTAD.

32. Aunque algunos delegados observaron que la UNCTAD debía centrar mejor su labor, otros sostuvieron que, puesto que el desarrollo era un fenómeno polifacético, la UNCTAD debería mantener su flexibilidad a fin de seguir siendo útil. Tenía que poder abordar nuevos temas, incluso controvertidos, y estudiarlos a fondo. La UNCTAD debía responder a las necesidades de los países en desarrollo y de grupos especiales de países, como los PMA, las economías en transición, los países muy endeudados y los países sin litoral. El mandato de la UNCTAD en las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo debía incluir la buena gestión económica, ya que los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales influían en el desarrollo. La buena gestión comprendía también la política macroeconómica para controlar la inflación, administrar la deuda, atraer inversiones y facilitar el comercio, entre otras cosas, y todo ello formaba parte de la labor actual de la UNCTAD. En el plano nacional, la buena gestión no podía dissociarse de la cuestión de la identificación, que podría promoverse mediante compromisos y proyectos coordinados a largo plazo. La identificación nacional era la clave del desarrollo sostenible.

33. En cuanto a la cuestión de la gestión económica, varios oradores recordaron que la globalización debía beneficiar a todas las partes. La UNCTAD podía contribuir a gestionar la globalización, por ejemplo, ayudando a los países en desarrollo a superar los obstáculos comerciales, y a los PMA a participar en las negociaciones comerciales multilaterales. Un delegado dijo también que la UNCTAD debía participar en el seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, y que tenía una función que desempeñar en la evaluación de los efectos sobre el desarrollo de las políticas y normas vinculantes de las instituciones de Bretton Woods. Los esfuerzos de los países en desarrollo en la esfera de la gestión económica nacional debían llevar aparejado el cumplimiento de los compromisos de los países desarrollados de crear un entorno internacional propicio. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a lograr un equilibrio entre las estrategias nacionales e internacionales. Podía determinar las esferas de las normas y reglamentos comerciales internacionales en vigor en que los países en desarrollo disponían de un "espacio de políticas" pero carecían de la

capacidad para aprovecharlo y conservarlo, y podía incluso ayudar a los países a crear tal espacio. Un representante de la sociedad civil dijo que en el examen de mitad de período debería decidirse si la labor de la UNCTAD sobre el espacio de políticas continuaría y se ampliaría, y señaló que esta cuestión debería ser objeto de un verdadero debate a nivel intergubernamental. También era necesario un apoyo importante para promover la cooperación Sur-Sur, como complemento de la cooperación Norte-Sur.

34. Se propuso que la UNCTAD se ocupara de la cuestión de las remesas, entre otras cosas ayudando a los países en desarrollo a crear condiciones favorables para que esas remesas se invirtieran en el desarrollo, en lugar de consumirse. El Secretario General de la UNCTAD señaló que estaba trabajando en el Grupo de Ginebra sobre Migración, que había situado el tema de los desplazamientos de los trabajadores por períodos breves y de las remesas en el programa internacional. Explicó que para avanzar en esta esfera debería disponerse primero de mejores estadísticas.

35. Varios delegados propusieron que la ronda de negociaciones de Doha se reanudara lo antes posible y que se intensificaran las negociaciones sobre el SGPC. La UNCTAD tenía también una función potencialmente muy importante que desempeñar en la "asistencia para el comercio".

Declaraciones generales

36. El representante del **Pakistán**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el tema principal y los tres subtemas de la tercera parte del examen de mitad de período revestían el máximo interés en un momento en que todo el sistema de las Naciones Unidas, incluida la UNCTAD, se veía enfrentado a grandes retos y oportunidades. Un desafío fundamental de la reforma de las Naciones Unidas era elaborar normas y estrategias que pudieran dar respuestas válidas a las crecientes complejidades de la economía mundial. En cuanto a los efectos de la globalización en el desarrollo, mientras que los frutos de la globalización seguían sin materializarse, los riesgos para muchos países en desarrollo eran reales. En el último decenio sólo unos pocos países en desarrollo habían hecho progresos importantes; en los otros, la pobreza seguía afectando a millones de personas. La interconectividad del mundo de hoy agudizaba la conciencia de las disparidades y los desequilibrios mundiales. La globalización debería, pues, gestionarse eficazmente a fin de aprovechar sus oportunidades y superar los problemas que planteaba para un desarrollo de base amplia.

37. La resolución 60/265 de la Asamblea General -en la que, entre otras cosas, se había reconocido el papel fundamental de las Naciones Unidas en la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo y de la coherencia, la coordinación y la ejecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente- había confirmado que la UNCTAD tenía una función clave que desempeñar. La UNCTAD se había ganado la confianza de los países en desarrollo como centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y otras esferas conexas, como la inversión, las finanzas y la tecnología. La UNCTAD debía conservar su pertinencia, ofreciendo una visión de desarrollo de las tendencias actuales de la economía mundial y debía utilizarse de manera óptima a fin de desarrollar un sistema sostenible de gestión económica mundial que pudiera afrontar los retos de la globalización en lo referente al desarrollo. Junto con su excepcional visión de desarrollo, debían preservarse y fortalecerse los tres pilares de la labor de la UNCTAD mediante un enfoque

secuencial. La investigación y el análisis debían alimentar el pilar de la formación de consenso, el cual, a su vez, debía orientar la asistencia técnica en respuesta a la demanda. El diálogo de política de alto nivel debería centrarse en definir un trabajo que acrecentara la visibilidad, la eficacia y el radio de acción de la UNCTAD en su aplicación del Consenso de São Paulo.

38. El representante de **Belarús**, haciendo uso de la palabra en nombre del **Grupo D**, reafirmó el apoyo de su Grupo a la aplicación plena y eficaz del mandato de la XI UNCTAD. De acuerdo con el párrafo 26 del Consenso de São Paulo, la UNCTAD debía seguir publicando investigaciones imparciales e independientes sobre las políticas macroeconómicas, las finanzas, la deuda y la pobreza, y ayudando a las economías en desarrollo y en transición a superar los problemas que planteaba la globalización. Su Grupo alentaba a la UNCTAD a mejorar la difusión de sus investigaciones mediante sus publicaciones emblemáticas y otros documentos. El Grupo D atribuía particular importancia a la promoción de las inversiones, campo en que la UNCTAD tenía una sólida ventaja comparativa, y valoraba los Análisis de las Políticas de Inversión de la UNCTAD. De acuerdo con el párrafo 53 del Consenso de São Paulo, la UNCTAD debería ayudar a atraer IED hacia las economías en desarrollo y en transición prestando asistencia en la formulación y aplicación de políticas de inversión y de los entornos reglamentarios apropiados, de conformidad con las estrategias de los países en desarrollo. Además, según el párrafo 95 del Consenso de São Paulo, la UNCTAD debería ayudar a las economías en desarrollo y en transición a elaborar sus políticas nacionales comerciales y relacionadas con el comercio, con objeto de maximizar su participación en el comercio mundial. De conformidad con el párrafo 98 del Consenso de São Paulo, debería prestarse más asistencia técnica a las economías en desarrollo y en transición antes, durante y después de su adhesión a la OMC.

39. Para terminar, dijo que los resultados convenidos del examen de mitad de período debían fortalecer a la UNCTAD como organización y ofrecer a su secretaría una orientación clara para su labor durante el resto del período entre conferencias.

40. La representante de **Finlandia**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países adherentes Bulgaria y Rumania**, destacó la importancia de la misión de la UNCTAD de integrar los países en desarrollo en la economía mundial. Las corrientes comerciales eran muy importantes para ayudar a los países a escapar de la trampa de la pobreza. Sin embargo, pese al crecimiento de la economía, seguía habiendo mucha pobreza en la mayoría de los países. Eso destacaba la necesidad de apoyar un mejoramiento general de la gestión de los asuntos públicos, la lucha contra la corrupción, el estado de derecho y un desarrollo social más equitativo en esos países. Debido al fracaso de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo, la integración de los países en desarrollo en la economía mundial había quedado estancada, lo que era muy oneroso para los PMA. La Unión Europea apoyaba la reanudación de las negociaciones y tenía el firme propósito de impulsar la "asistencia para el comercio"; de hecho, proporcionaba más de la mitad de la asistencia relacionada con el comercio en todo el mundo.

41. La Unión Europea estaba de acuerdo con la UNCTAD en cuanto a la importancia de la financiación interna de la inversión para estimular el crecimiento económico, así como de una política industrial dinámica en pro del desarrollo. Las estrategias nacionales de desarrollo debían incluir el apoyo necesario para crear capacidades productivas y fomentar la competitividad internacional en los países en desarrollo. Consideraba sumamente importante la estrategia de la Unión Europea para África, que incluía inversiones en infraestructura transfronteriza y regional.

Inquietaba a la Unión Europea el riesgo de marginación de los PMA y los países pobres. Era útil la función de la UNCTAD de ayudar a los países en desarrollo a aumentar sus exportaciones y atraer inversión extranjera directa. La Unión Europea reiteraba la importancia que tenía para el crecimiento económico las instituciones democráticas sólidas, como se reconocía en el Consenso de Monterrey.

42. Por último, la Unión Europea observaba que, en un mundo en rápida evolución, la capacidad de adaptarse continuamente era una necesidad y un signo de vitalidad. La UNCTAD podía revisar su mandato cada cuatro años. Sin embargo, el nuevo proceso de aplicación y evaluación del mandato podía ser más eficiente.

43. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **PMA**, reconoció la notable labor llevada a cabo por la UNCTAD desde su creación, que abarcaba todas las cuestiones relacionadas con el comercio y el desarrollo. El desarrollo y las importantes cuestiones económicas siempre habían sido un elemento central de los debates de la UNCTAD. En la XI UNCTAD se había presentado una nueva visión que atribuía mayor importancia de los PMA. Se había avanzado considerablemente hacia la aplicación del mandato de la XI UNCTAD, y en ese contexto cabía mencionar la importante contribución de la UNCTAD al examen de mitad de período del Plan de Acción de Bruselas en favor de los PMA.

44. La asistencia técnica de la UNCTAD se refería no solo al desarrollo y a la reducción de la pobreza a nivel macroeconómico, sino también a sectores específicos abarcados por su mandato, como el transporte, las TIC y la inversión. Debía alentarse a la UNCTAD a que continuara los programas de asistencia en favor de los PMA que ya había comenzado a poner en marcha.

45. En el futuro, la UNCTAD debía dar prioridad a los asuntos que tenían un verdadero interés para el desarrollo. Para lograr esto, las actividades de investigación y análisis debían integrar y respaldar con más determinación la ejecución de actividades de cooperación técnica. La asistencia a los PMA debía estar dirigida principalmente al mejoramiento de su infraestructura y al fomento de las capacidades para que sus exportaciones fueran competitivas en las esferas en que tenían una clara ventaja comparativa. Otras prioridades debían ser el comercio Sur-Sur, la iniciativa de "asistencia para el comercio", la creación sostenible de empleo, el refuerzo de las capacidades y la industrialización sostenible.

46. Debía revitalizarse el diálogo político dentro de la UNCTAD en la esfera del comercio de productos básicos, que era un sector de importancia crucial para el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y el desarrollo en los PMA. El principal reto de la UNCTAD y de la comunidad internacional consistía en traducir en medidas concretas las intenciones expresadas y los objetivos convenidos. Los análisis visionarios y las competencias amplias de la UNCTAD podían contribuir aún más a alcanzar ese objetivo. Para que pudiese cumplir su mandato, debían ponerse a disposición de la UNCTAD recursos suficientes y previsibles. También era necesario que la organización se adaptase y modernizase para poder atender a los intereses de los Estados miembros.

47. El representante de **Indonesia** observó que los tres pilares de la UNCTAD debían ponerse en práctica de manera secuencial y equilibrada. Proporcionaban un marco amplio para tratar las cuestiones de desarrollo. Las deliberaciones del examen de mitad de período eran aún más importantes en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas y las negociaciones comerciales

suspendidas de Doha. El orador esperaba con interés poder examinar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes y observó que la evaluación del informe hecha por la UNCTAD sería una herramienta útil para los debates futuros. Debía procurarse dar más importancia al papel de la UNCTAD dentro de las Naciones Unidas. Las propuestas de la secretaría sobre la creación de un grupo de trabajo y un equipo de tareas para llevar adelante las reformas de la UNCTAD precisaban un estudio más a fondo para determinar si propiciaban la ampliación de la labor de la UNCTAD, así como la participación de los Estados miembros.

Capítulo II

LA GLOBALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO (Subtema 1)

Principales ponentes

48. El **Excmo. Sr. Mukhisha Kituyi, Ministro de Comercio de Kenya**, se refirió a varias cuestiones importantes y organizó su exposición en torno a dos temas principales: la asimetría en los beneficios y costos de la globalización, y los acuerdos comerciales multilaterales frente a los bilaterales. Dijo que los problemas y los beneficios de la globalización se habían distribuido de manera asimétrica entre los países y entre los sectores: se podría hacer una distinción entre los países en desarrollo que habían logrado obtener beneficios sustanciales de la globalización (en particular China y los países de Asia oriental) y los que se habían beneficiado menos. Entre los problemas figuraba la emigración de mano de obra calificada y no calificada de los países en desarrollo a los desarrollados. Era importante que los acuerdos internacionales pudieran reglamentar la ayuda interna y el acceso a los mercados para crear un sistema de comercio equitativo. El Ministro señaló que las normas para afianzar las relaciones comerciales no eran las mismas que para promover el comercio equitativo. La UNCTAD desempeñaba una función importante en la investigación y el análisis sobre: a) la coherencia entre las políticas nacionales y la elaboración de normas internacionales; b) la manera de conseguir que las normas internacionales fueran más favorables al desarrollo; y c) la equidad en las relaciones comerciales y los procesos de liberalización económica. Respecto de las relaciones entre los acuerdos comerciales multilaterales y bilaterales, el orador formuló varias preguntas fundamentales. ¿En qué medida se podrían reemplazar los acuerdos comerciales multilaterales por acuerdos bilaterales en el marco del régimen de la OMC? Precisó que los acuerdos bilaterales no podrían resolver los desequilibrios estructurales multilaterales. ¿Cómo podría aumentar la OMC su credibilidad? Aunque la OMC había logrado elaborar normas para facilitar el comercio, se planteaba la cuestión de determinar en qué medida había incorporado la justicia a las normas comerciales a fin de hacerlas sostenibles. Otras cuestiones eran, por ejemplo, la manera en que la comunidad internacional debía traducir diversas iniciativas (como las de la Comisión Blair) en un enfoque global coherente y la manera de abordar los problemas de coherencia entre las políticas de las instituciones de Bretton Woods, así como dentro de los propios marcos gubernamentales.

49. El **Excmo. Sr. Julio Ortega Tousbegain, Ministro, Jefe Negociador y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales de la República Dominicana**, dijo que en un mundo de desigualdades en el que existían tantos obstáculos para el comercio, los países en desarrollo habían hecho frente a importantes dificultades para integrarse en la economía mundial. Esos países habían adoptado las medidas de política propuestas por los países e instituciones donantes, lo que había dado lugar a una mayor apertura de sus economías, a la privatización de la mayor parte de sus empresas nacionales, a un drástico recorte del gasto público y al aumento de la estabilidad de su sistema monetario. Las economías en desarrollo consideraban que podían participar en igualdad de condiciones en las negociaciones comerciales con los países desarrollados. Esas economías, en particular las pequeñas y vulnerables como las de América Latina y el Caribe, habían comenzado a darse cuenta de que la globalización había profundizado la brecha del desarrollo.

50. Las últimas previsiones indicaban que no sería posible conseguir la reducción de la pobreza prevista en los objetivos de desarrollo del Milenio. Entre tanto, muchas economías en desarrollo seguían expuestas a diversos riesgos derivados de la inestabilidad de las corrientes comerciales y la asimetría de los compromisos de política resultantes de la Ronda Uruguay. Los Acuerdos de la Ronda Uruguay habían complicado la situación de los países en desarrollo en los mercados mundiales altamente competitivos, ya que los modernos procesos de producción no permitían el desarrollo en esos países de los mecanismos necesarios para que pudieran aprovechar los beneficios de la nueva arquitectura comercial. Aunque el comercio podía desempeñar una función importante en el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, no siempre ofrecía las mejores oportunidades para los países en desarrollo. En vista de la suspensión de las negociaciones multilaterales, los países en desarrollo debían encontrar un terreno común para conciliar la globalización y el desarrollo mediante la inclusión en el programa de sus demandas de temas tales como la iniciativa de "asistencia para el comercio", el trato especial y diferenciado, la eliminación de los subsidios agrícolas, el reconocimiento de las asimetrías entre los países y la soberanía alimentaria. La creación de un vínculo entre los beneficios de la globalización y el desarrollo genuino sería un verdadero desafío. La UNCTAD, de acuerdo con su función primordial de promover la integración de los países en desarrollo en la economía mundial a fin de favorecer su desarrollo, debería hacer todo lo posible para desempeñar sus funciones, que estaban agrupadas en tres pilares: búsqueda del consenso, investigación y análisis de políticas y cooperación técnica.

51. El **Excmo. Sr. Clodoaldo Huguene**y, **Embajador del Brasil ante las Naciones Unidas en Ginebra**, centró su exposición en cuatro temas fundamentales. El primero era el de los beneficios y dificultades de la globalización: aunque la globalización podía contribuir al desarrollo, a un aumento de las tasas de crecimiento e incluso al alivio de la pobreza, los resultados habían sido desiguales. Refiriéndose a la asimetría respecto del aprovechamiento de los beneficios de la globalización, dijo que ésta había beneficiado en diversos grados a países y sectores, como ponían de manifiesto la concentración de corrientes de IED y las diferentes tasas de crecimiento. En el sector agrícola los países desarrollados podían proteger sus sectores agrícolas internos de los efectos de la globalización, buscando beneficiarse indebidamente de las oleadas de la globalización y de la apertura de los sectores industrial y de los servicios de los países en desarrollo. Por lo tanto, los beneficios y las dificultades debían juzgarse ponderando los resultados de la apertura de los diferentes sectores. Entre las cuestiones que cabía examinar figuraba la de determinar la manera de sostener las fuerzas de la globalización de manera más simétrica, optimizar los beneficios y reducir los costos, y evitar las crisis y resolver los desequilibrios en la economía mundial.

52. El segundo tema se refería a la nueva geografía económica internacional: las tasas de crecimiento en los países en desarrollo en su conjunto fueron, por primera vez, más altas que las de los países desarrollados. Si esta tendencia continuaba se lograría una participación mayor de los países en desarrollo en el comercio y el PIB mundiales, lo que significaría un importante traspaso de poder de los países desarrollados a los países en desarrollo. Los países en desarrollo desempeñarían así una función más importante. Los problemas de la globalización se plantearían en términos de apertura de mercados, absorción de los recién llegados, mayor proteccionismo y aplicación de normas comerciales. Por lo tanto, las normas comerciales debían aplicarse de manera equitativa. La nueva geografía económica internacional había creado

también importantes oportunidades para la cooperación y la inversión Sur-Sur, en las que debería promoverse el SGPC para las corrientes comerciales entre esos países.

53. El tercer tema era la contribución de las negociaciones comerciales internacionales al desarrollo. El orador reiteró la necesidad de reanudar las negociaciones de Doha dado que un mundo regido por acuerdos comerciales bilaterales sería peor que uno regulado por un régimen comercial multilateral. Ello se debía a que este último podía proporcionar estabilidad, mientras que en el primer caso no se podían abordar adecuadamente las políticas nacionales. El desarrollo debía ser la preocupación fundamental del sistema comercial internacional y ya no podía considerarse una excepción en las normas comerciales. Era importante la coordinación de las agrupaciones de países en desarrollo en el proceso de negociación, ya se trate de los países del Grupo de los 20, los PMA u otros países.

54. El cuarto tema clave era la coherencia y la función de la UNCTAD de crear un mejor orden mundial. El orador compartía la opinión de los otros dos oradores de que la organización tenía la importante función de configurar un sistema coherente y estructurar la gestión mundial, dado el poder económico cada vez mayor de los países en desarrollo y la visión amplia que tenía la UNCTAD de las cuestiones económicas y su especialización en el desarrollo. Estos dos factores eran fundamentales para sentar las bases de la coherencia y para estructurar la gestión mundial. La UNCTAD debía realizar su labor en sus tres pilares, a saber, la investigación, la formación de consenso y la asistencia técnica. Los debates debían centrarse en el espacio de políticas y la UNCTAD debía proponer opciones de política y nuevos paradigmas sobre, entre otras cosas, los aspectos relacionados con el comercio de la inversión y el comercio Sur-Sur, teniendo en cuenta las distintas necesidades de los países; además, los debates debían presentar las mejores prácticas. En conclusión, había que reconocer que las cuestiones de desarrollo no podían resolverse sólo mediante la liberalización del comercio únicamente y que los países en desarrollo eran sumamente importantes en la economía mundial.

Resumen del Presidente

55. La cuestión más importante planteada durante el debate interactivo fue la evaluación de la globalización, en particular sus efectos en la economía mundial y las economías nacionales. Había acuerdo general en que entre los factores que habían promovido la globalización estaban los adelantos tecnológicos en las esferas de las comunicaciones y el transporte internacional, lo que había fomentado el movimiento transfronterizo de bienes, servicios y capital, pero en menor medida mano de obra. Sin embargo, la globalización no había sido un proceso "incluyente" y muchos países, en particular los menos adelantados, habían quedado excluidos del proceso. Puesto que las oportunidades y desafíos que había traído consigo la globalización estaban distribuidos de manera desigual entre los países, la eliminación de esa desigualdad era fundamental para controlar las fuerzas de la globalización y estabilizar el entorno mundial para lograr un crecimiento sostenido.

56. Algunos delegados señalaron que la globalización reflejaba medidas de política neoliberal de algunos países, medidas que habían sido promovidas por países donantes e instituciones internacionales, como las instituciones de Bretton Woods y la OMC. El hecho de que la política del Consenso de Washington (fórmula uniforme) a menudo fracasaba, demostraba la importancia de que los gobiernos formularan estrategias de desarrollo adaptadas a las necesidades específicas de los países. Algunos delegados se quejaron de que pese a la campaña de liberalización del

comercio, los países desarrollados seguían imponiendo barreras comerciales a las exportaciones de los países en desarrollo. Algunos delegados opinaron que el libre comercio y la liberalización de los mercados no conducirían de por sí al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, en particular la reducción de la pobreza. Algunos delegados dijeron explícitamente que no era probable que se alcanzaran esos objetivos en la mayoría de los países africanos.

57. Algunos delegados advirtieron que existía una tendencia a recalcar los aspectos negativos, y no los positivos, de la globalización, y que debía examinarse el papel del sector privado, (incluidas las ETN) como asociado para afrontar los desafíos y los beneficios de la globalización. El sector privado no tenía ninguna ideología y básicamente estaba dispuesto a aprovechar las oportunidades que ofrecían posibilidad de lucro, lo cual proporcionaba oportunidades iguales a todos. Por ello, los gobiernos debían aceptar la responsabilidad de crear las condiciones apropiadas para atraer IED. Por otro lado, un delegado indicó que el comercio y la IED no constituían de por sí desarrollo, sino que sólo eran herramientas para alcanzar ese fin.

58. Para algunos delegados, la suspensión de las negociaciones de la Ronda de Doha era motivo de gran preocupación, e instaron a una pronta reanudación de las negociaciones, indicando que los acuerdos comerciales bilaterales o regionales no podían reemplazar los acuerdos multilaterales. Sin embargo, el mejoramiento del acceso a los mercados por sí solo no sería suficiente dado que no conduciría automáticamente a un aumento de las exportaciones de los países en desarrollo. Debía estudiarse la cuestión del aumento de la capacidad productiva de esos países. A ese respecto, muchos delegados tenían esperanzas en la contribución de la iniciativa interinstitucional de "asistencia para el comercio", y en la participación de la UNCTAD en la aplicación de ese programa.

59. Si bien los delegados destacaron la importancia de los tres pilares de la UNCTAD, a saber, la investigación y el análisis de políticas, la formación de consenso y la cooperación técnica, la importancia que atribuían a cada uno de ellos era diferente. En la esfera de la investigación y el desarrollo, un delegado indicó que la UNCTAD debía analizar las distintas tendencias de la globalización y los vínculos entre ellas. Con respecto al papel importante de formación de consenso de la UNCTAD, un delegado recalcó que el consenso debía basarse en la presentación de argumentos, datos y pruebas sobre el grado de desarrollo alcanzado por los países en desarrollo en el proceso de globalización. Algunos delegados también sugirieron el establecimiento de un nuevo comité internacional sobre la globalización y el desarrollo, a fin de alentar un debate más amplio sobre este tema en el futuro.

Capítulo III

COHERENCIA EN PRO DEL DESARROLLO ENTRE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS PROCESOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES (Subtema 2)

Principales ponentes

60. El **Excmo. Sr. Alan Kyerematen, Ministro de Comercio de Ghana**, destacó varios aspectos que eran fundamentales para que los países en desarrollo pudieran salir de la pobreza, y examinó de qué manera esas cuestiones afectaban al concepto de la coherencia de las políticas entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos económicos internacionales. En primer lugar, la falta de coherencia limitaba de manera muy grave la capacidad de los países en desarrollo de poner en marcha políticas nacionales que generaran crecimiento. Había dos tipos de proceso que considerar. Estaban los procesos basados en las normas, que eran intrínsecamente limitados y dejaban escaso margen de maniobra, pero también había otros procesos económicos que no creaban limitaciones y que dejaban a los países en desarrollo suficiente espacio de políticas para configurar sus propias estrategias nacionales de desarrollo. A este respecto, competía a los países en desarrollo ofrecer un liderazgo visionario que se tradujera en una innovación en las políticas. La cuestión de la innovación en las políticas estaba estrechamente relacionada con la reforma de éstas, que era esencial para que los países en desarrollo pudieran sacar provecho de la dinámica del entorno internacional. Otro factor decisivo era la función del capital privado extranjero. Eran las inversiones las que producían crecimiento, y África seguía siendo el continente más pobre porque era incapaz de atraer suficientes corrientes de inversión. El hecho de que África sólo recibiera alrededor del 2% de las corrientes de IED constituía un reto para la UNCTAD, que podía brindar una ayuda decisiva a los países en desarrollo para resolver esta cuestión.

61. El espíritu empresarial y el fomento de la empresa estaban firmemente vinculados a la inversión y el crecimiento. La UNCTAD ya ejercía un liderazgo en esta esfera, especialmente a través del programa EMPRETEC, y el orador pidió que se fortalecieran las iniciativas pertinentes. Otro factor crucial para el éxito era el fomento de las exportaciones. Los mercados africanos eran muy limitados, lo que significaba que debían estudiarse las oportunidades en el mercado mundial. La integración regional y el fomento de las exportaciones estaban interrelacionados, y no era seguro que los países en desarrollo estuvieran limitados al definir los programas y protocolos de integración regional. Por último, en cuanto a la relación entre la asistencia y el desarrollo, el objetivo final de la asistencia era ayudar a los países a desarrollarse, pero para ello era necesario que los países en desarrollo logaran que sus interlocutores orientaran sus programas de modo que les ayudaran a crear su propia capacidad productiva para poder aprovechar las oportunidades mundiales. La función de la UNCTAD era prestar asistencia a los países en desarrollo en la formulación de políticas. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados en Ghana había sentado un ejemplo de una transformación lograda mediante las decisiones de política adecuadas.

62. Todos los debates que se sostuvieran durante la tercera parte del examen de mitad de período repercutirían en la XII UNCTAD, que tendría lugar en Ghana en 2008. El Ministro informó a la Junta de los extensos preparativos ya iniciados en Ghana para asegurarse de que la

Conferencia fuera un éxito; en particular se habían establecido varios grupos de tareas encargados de trabajar en las cuestiones críticas y sustantivas. Pidió que todos los Estados miembros y la secretaría participaran en los preparativos de la Conferencia. Recordó que Ghana había dado su apoyo a la XII UNCTAD debido a la necesidad de encontrar un nuevo paradigma que sacase a África del subdesarrollo, subrayó la necesidad de algunas transformaciones estructurales en la XII UNCTAD y expresó la esperanza de que los debates en los futuros procesos de examen de mitad de período fueran más prácticos y menos conceptuales.

63. **El Excmo. Sr. Oscar Tangelson, Secretario de Política Económica de la Argentina** abordó la cuestión de la capacidad de los países de adoptar políticas proactivas y de la interrelación entre esas políticas y el mundo en general. El caso de la Argentina y su recuperación de la crisis económica de 2002 demostraban que las dimensiones nacional y mundial tenían que entrelazarse para poder tomar la senda a largo plazo del desarrollo sostenible y atender al mismo tiempo a las necesidades inmediatas. Las políticas de corto plazo debían formar parte de una visión estratégica a largo plazo. Los problemas del presente eran consecuencia de las decisiones del pasado, y el futuro dependería de las decisiones y medidas que se adoptaran ahora. Debates como el examen de mitad de período de la UNCTAD ayudaban a configurar la visión del futuro de los países, del sistema multilateral y del mundo.

64. La experiencia de la Argentina ponía de relieve la importancia que atribuían los países de ingresos medios al análisis de la coherencia entre las dimensiones económicas y sociales del proceso de desarrollo. En los últimos 25 años, el país se había prácticamente estancado, con tasas promedio del PIB y del crecimiento de la población del 1%. Al mismo tiempo, había firmado 19 acuerdos con el FMI. Ello planteaba la cuestión de la necesidad de adoptar políticas apropiadas que tuvieran en cuenta las realidades específicas de cada país. Había prevalecido la ilusión de que las corrientes de recursos externos compensarían la falta de ahorro interno, pero esa política había conducido a un aumento de la deuda, provocado problemas cambiarios y desalentado la producción nacional. La crisis de la Argentina había sido más profunda que algunas otras crisis, pero la solución se había encontrado con mayor prontitud y había sido más sostenida. Se habían aprobado políticas económicas para invertir las tendencias a la caída de la producción, el aumento de los déficit, las salidas de capital y la reducción de las reservas de divisas y el aumento del desempleo, con el objetivo de pasar de una situación de déficit a una de superávit, tanto en el presupuesto nacional como en la balanza de pagos, a fin de poder cumplir con el servicio de la deuda sin que se viera afectado el crecimiento económico. Como consecuencia de ello, la Argentina estaba cumpliendo sus compromisos y los indicadores de la deuda habían mejorado. Además, el superávit presupuestario se estaba utilizando tanto para subsanar las ineficiencias en la asignación de los recursos como para promover el desarrollo social a fin de prevenir el deterioro social y la falta de equidad que generaban conflictos. La Argentina debía competir no sobre la base de una mano de obra de bajo costo, sino aprovechando las altas cualificaciones de su población, con la educación como elemento fundamental. El país estaba insistiendo también en la promoción de la ciencia y la tecnología, la división regional del trabajo y el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones, energía y transporte para mejorar la capacidad competitiva. En resumen, se consideraba que la competitividad debía basarse en los conocimientos especializados, el aprovechamiento de las ventajas ofrecidas por los recursos naturales, la diversificación energética y la inteligencia y la creatividad como productos.

65. Se había producido un cambio en el paradigma productivo del mundo, al pasar de una sociedad industrial a una sociedad basada en el conocimiento, y ello modificaba las relaciones entre los países y planteaba desafíos. El fenómeno de la globalización parecía afectar predominantemente al ámbito financiero, y las subvenciones agrícolas habían impedido la globalización económica y la reducción de la pobreza. Era necesario abordar seriamente la paradoja de prestar asistencia a los países para reducir la pobreza y al mismo tiempo conceder subvenciones agrícolas. No se observaba tampoco una globalización social, lo que, desde luego, era difícil de lograr. Además, la integración regional estaba modificando fuertemente la economía mundial. La infraestructura debía planificarse en el marco de la posible evolución del comercio mundial en un mundo en transformación. Al mismo tiempo, no debían desatenderse los factores locales, por ejemplo, los productos que reflejan la identidad cultural. En ese contexto la Argentina había adoptado políticas concretas centradas en el crecimiento económico con un desarrollo social. Por último, correspondía a la UNCTAD desempeñar un papel importante, puesto que su mandato abarcaba todas las dimensiones del desarrollo; y un aspecto fundamental era la estructura financiera necesaria para propiciar un desarrollo sostenible.

66. El **Secretario General de la UNCTAD** hizo aclaraciones sobre el marco general utilizado por la UNCTAD para tratar las cuestiones y dificultades planteadas en los debates durante el examen de mitad de período, especialmente en relación con los efectos desiguales de la globalización y las cuestiones esenciales de la coherencia entre la formulación de políticas nacionales y los compromisos internacionales que tenían repercusiones en la formulación de esas políticas. Además de las pruebas empíricas de los beneficios desiguales de la globalización, la UNCTAD había manifestado preocupación por posibles amenazas que tal vez no fueran tan evidentes. Las preocupaciones no sólo debían centrarse en los desequilibrios comerciales actuales, sino también en los desequilibrios financieros y en el consumo y el ahorro. La situación actual de los desequilibrios mundiales no era sostenible a largo plazo, y los riesgos del proceso de ajuste tendrían repercusiones negativas en todos los países, en particular los que disponían de muy poco margen de maniobra, es decir, los países en desarrollo y los PMA. La forma en que se efectuaron los ajustes influiría en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Además, no había indicios de que el estancamiento de las negociaciones de Doha se hubiera resuelto. Por último, el debate sobre la globalización se centraba en el objetivo de crear empleo productivo. Las cuestiones de la creación de empleo, el fomento de la empresa, las industrias creativas, las inversiones productivas y creativas, la capacidad de producción y la formación de capital productivo estaban todas relacionadas entre sí. A ese respecto, todos los informes de la UNCTAD tenían una característica común, ya que hacían especial hincapié en la promoción de la formación de capital productivo. En ellos también se creaba conciencia sobre cuestiones relacionadas con la IED para complementar el ahorro nacional, cuestiones financieras y la nueva geografía del comercio internacional.

67. Independientemente del tema que se abordara en el debate sobre la globalización, se creía firmemente en la fuerza de los mercados y en el sistema multilateral. Las recomendaciones de la UNCTAD con respecto a las políticas estatales no significaban que se hubiera alejado de su posición favorable al fortalecimiento de las normas del mercado y las normas multilaterales, tampoco significaba que estuviera promoviendo el proteccionismo. La virtud fundamental del sistema multilateral era su carácter transparente y no discriminatorio y el hecho de que estuviera basado en normas; estas características debían fortalecerse aún más. En las deliberaciones sobre la coherencia se habían mencionado las mejoras en el entorno exterior, pero era necesario

examinar las necesidades de los países en desarrollo para velar por que tuvieran el control de su propio proceso de formulación de políticas. Eso no significaba que la participación en una organización internacional pusiera fin a la independencia de un país con respecto a la determinación de su propia política nacional, aunque en cierta forma repercutía en ella. De lo que se trataba era de determinar cómo podían las normas ayudar a los países en desarrollo a aumentar su capacidad de elaborar sus propias estrategias de desarrollo. Había, desde luego, cierto margen de flexibilidad dentro de las normas, y había casos en que los países no eran conscientes de que disponían de ese margen.

68. La UNCTAD también se había ocupado de crear conciencia sobre las asimetrías entre las normas financieras y las normas comerciales. Con respecto al comercio, las normas multilaterales eran inflexibles y legalistas, y podían tratarse mediante el sistema de solución de diferencias, pero ese no era el caso en el sistema financiero. Los países en desarrollo tenían poco margen de flexibilidad en los ámbitos financieros en que se adoptaban las políticas financieras y las medidas de ajuste, aunque esos ajustes podían tener fuertes repercusiones en el comercio. En la labor de la UNCTAD también se habían destacado los efectos que tenían en el desarrollo las cuestiones relacionadas con el fomento de la capacidad, las limitaciones de la oferta, la diversificación, las restricciones energéticas, las industrias nuevas y dinámicas, las barreras no arancelarias, el comercio de servicios y la migración internacional. Por último, con respecto a la iniciativa de "asistencia para el comercio", si bien no era difícil comprender el contenido de la iniciativa, lo importante era su puesta en marcha. En la UNCTAD, el fomento de la capacidad era el puntal de la organización, y el comercio se consideraba un instrumento para mejorar las estrategias de desarrollo de un país. Sería importante que la UNCTAD desempeñara una función esencial en la iniciativa de "asistencia para el comercio".

Resumen del Presidente

69. Las delegaciones estuvieron en general de acuerdo en que era necesaria una mayor coherencia en pro del desarrollo entre las estrategias nacionales de desarrollo y los procesos internacionales. Ello demostraba que no existía una política de desarrollo uniforme y que se precisaba una reorientación de las políticas de manera que las estrategias pudieran adaptarse a la situación socioeconómica específica de cada país. Se recalcó que las políticas debían tratar de lograr un equilibrio entre la equidad social y la eficiencia económica.

70. El *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo de 2006* se refería al debate sobre las ventajas de utilizar políticas macroeconómicas ortodoxas que se basaban principalmente en las fuerzas de mercado, frente a políticas heterodoxas que precisaban un enfoque más activo de los gobiernos. La experiencia de muchos países, en particular del sudeste asiático, había demostrado que era posible aplicar un enfoque mixto. Las fuerzas de mercado debían seguir desempeñando un papel preponderante en la asignación eficiente de recursos, pero esto de por sí no garantizaría el desarrollo sostenible. En un mundo globalizado y competitivo, era necesario integrar las políticas comerciales e industriales activas en estrategias de desarrollo, dando prioridad a la formación de capital, el desarrollo de la capacidad productiva y el mejoramiento tecnológico. Según esta opinión, los gobiernos debían contribuir a estimular el dinamismo del sector privado para el crecimiento nacional, pero esto no significaba intervencionismo. Con respecto a las tecnologías, una política industrial convenientemente equilibrada debía abordar la capacidad de innovar, así como de desarrollar y aplicar la tecnología apropiada. Las políticas debían estar orientadas al fortalecimiento de la economía nacional, manteniéndose al mismo tiempo la

apertura a la economía mundial. También era importante que las economías fueran menos vulnerables a los choques externos. Para una delegación, la cuestión clave era determinar la manera en que los países en desarrollo podían aprovechar al máximo las opciones de política a fin de elegir, sobre la base de análisis bien fundados, las que fueran apropiadas para ellos, y la manera de aplicar las políticas mediante instituciones eficaces.

71. Muchas delegaciones se refirieron a las asimetrías que estaban socavando las normas multilaterales que regían el comercio y las finanzas mundiales, que preferían beneficiar los intereses de los países desarrollados y planteaban dificultades para el crecimiento económico sostenido. Esas asimetrías provenían principalmente de la falta de normas financieras multilaterales y del hecho de que las normas comerciales eran igualmente obligatorias para todos los países desde un punto de vista jurídico, pero planteaban limitaciones más estrictas para los países en desarrollo desde un punto de vista económico. Dado el aspecto sistémico del debate sobre la coherencia, derivado de la relación entre la liberalización comercial y las políticas monetarias y financieras, podía ser necesario disciplinar y regular las corrientes financieras internacionales para evitar sus posibles efectos perjudiciales para otras corrientes económicas, como el comercio. Otra asimetría provenía de la falta de capacidad negociadora de muchos países en desarrollo, y estos últimos debían participar más en el proceso normativo. Por consiguiente, era necesario mitigar el impacto de esas asimetrías, pero la cuestión era cómo lograr esto sin reducir el espacio de políticas de los países en desarrollo. La respuesta no consistía en modificar las estructuras existentes o sustituirlas, sino crear el espacio para el ajuste de conformidad con las necesidades y prioridades de desarrollo. Esto no suponía a su vez un mayor proteccionismo, dado que era claro que el comercio podía beneficiar al desarrollo. Se necesitaban normas internacionales, y debía fortalecerse el sistema multilateral.

72. Las normas y compromisos actuales de la OMC proporcionaban cierto espacio de políticas para que los países en desarrollo aplicaran políticas industriales sensatas para contrarrestar las deficiencias del mercado. Pero la creciente interdependencia de las economías nacionales y la intensificación de los debates sobre los regímenes basados en normas significaban que el espacio para la política nacional de desarrollo se veía a menudo enmarcada en los compromisos internacionales y en consideraciones sobre el mercado mundial. Los gobiernos debían evaluar en qué medida los beneficios de aceptar las normas multilaterales compensaban la pérdida de espacio de políticas. El espacio de políticas era necesario para ayudar a proteger las industrias nacientes y para transferir conocimientos. Los países que se adherían a la OMC estaban obligados a hacer compromisos que iban más allá de los contraídos por los miembros fundadores y a renunciar a su autonomía. A ese respecto, varias delegaciones también destacaron la importancia de los procesos de integración regional.

73. Al mismo tiempo, se consideraba que la creación de un entorno regulatorio tenía fundamental importancia para el desarrollo. Las reformas amplias en los distintos sectores debían aplicarse de conformidad con las buenas prácticas de gestión. La buena gestión no debía limitarse al ámbito nacional, sino que también debía aplicarse a nivel mundial. Las delegaciones destacaron la importancia de forjar una alianza mundial entre los distintos interesados, incluida la sociedad civil, para lograr los objetivos de desarrollo. Si bien los países en desarrollo eran responsables por su propio desarrollo, los países desarrollados tenían la responsabilidad de promover un entorno internacional propicio.

74. Los procesos internacionales debían respaldar y complementar los objetivos nacionales de desarrollo para ayudar a los países a diversificarse para no depender de los productos básicos, a estimular la acumulación nacional de tecnología e inversión extranjera, a mejorar la productividad y a fomentar las capacidades productivas. Muchas delegaciones también destacaron la necesidad de dar prioridad a la educación y al desarrollo de los recursos humanos, así como a la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología en condiciones concesionales y preferenciales; también era fundamental salvar la brecha digital, puesto que las TIC tenían un papel importante que cumplir en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, así como en los esfuerzos para impedir una mayor marginación de los países en desarrollo. Para que la transferencia de tecnología fuera mutuamente beneficiosa, era necesario incluir los aspectos de transferencias entre empresas, fomento de la capacidad, asociaciones entre el sector privado y público, asistencia técnica y un mayor acceso a la propiedad intelectual.

75. La UNCTAD cumplía una función importante en el debate sobre la coherencia en pro del desarrollo entre las políticas nacionales y los procesos mundiales, así como sobre el espacio de políticas. Los sistemas comerciales, financieros, monetarios y de propiedad intelectual debían ser coherentes para que fuera posible el desarrollo. Era necesario abordar con urgencia la necesidad de una coherencia orientada hacia el desarrollo en todas las estructuras de gestión económica internacional. La labor de análisis de políticas y formación de consenso de la UNCTAD contribuía a los procesos económicos mundiales, incluidas las negociaciones comerciales multilaterales y el seguimiento de la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, con miras a aportar una mayor claridad y equilibrio. Su labor analítica pionera y los enfoques innovadores de los problemas mundiales tenían una tradición de excelencia y habían convertido a la organización en una fuente de aporte intelectual para los países en desarrollo. Era necesario restituir la posición de la UNCTAD tras la reciente erosión de su papel y visibilidad. Ello requería una mayor participación de las instituciones de investigación privadas, académicas y gubernamentales, con miras a cuestionar las ideas generalmente aceptadas, cuando fuera necesario. La secretaría debía seguir afianzando su integridad intelectual, excelencia e independencia. La UNCTAD también debía ayudar a los países en desarrollo a crear estructuras institucionales y un marco que asegurara que las políticas y procesos relacionados con el comercio obtuvieran el máximo de beneficios para el desarrollo y contribuyeran a la eliminación de la pobreza. También podía ayudar a comprender la capacidad de los países para absorber la ayuda en la inversión a fin de generar un círculo virtuoso de producción.

76. Una delegación se refirió a la erosión del espacio de políticas como resultado del unilateralismo y el uso, o la amenaza de uso de medidas comerciales coercitivas por algunos países contra otros. La UNCTAD debía estudiar el impacto de esas políticas coercitivas y sacar las conclusiones correspondientes para ayudar a evitar la aplicación de medidas arbitrarias.

Capítulo IV

LA UNCTAD, EL PROCESO DE REFORMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL DESARROLLO

(Subtema 3)

Principales ponentes

77. La **Excma. Sra. Faiyza Abou El Naga, Ministra de Cooperación Internacional de Egipto**, destacó el papel fundamental de las Naciones Unidas en la respuesta a los problemas mundiales. Aunque el mundo había cambiado desde la fundación de las Naciones Unidas, los principios de su Carta seguían siendo pertinentes. Si bien era razonable que las Naciones Unidas procurasen adaptarse al mundo actual, dicha reforma no debía comprometer su papel vital en el desarrollo. Las Naciones Unidas debían seguir siendo útiles a sus Estados Miembros en desarrollo. De hecho, la reforma de las Naciones Unidas debería promover una mayor atención a los aspectos del desarrollo, en particular los relacionados con el octavo objetivo del Milenio (fomentar una asociación mundial para el desarrollo). Había que incrementar la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas, sin sacrificar las ventajas derivadas de la especialización y la experiencia acumulada por cada uno de ellos. Era esencial que el proceso de reforma fuera incluyente. No sólo deberían participar en él los países en desarrollo, sino también el sector privado -principal motor del crecimiento- y las organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, las Naciones Unidas cumplían una función importante de promoción de la responsabilidad social de las empresas. La reforma también debía velar por que los países se identificaran efectivamente con las políticas de desarrollo.

78. La oradora subrayó que el proceso de reforma debía hacer a las Naciones Unidas más fuertes y seguras de su papel con arreglo a la Carta. Esto supondría unas Naciones Unidas mejor financiadas, con una organización, estructura y administración más simplificadas y con mayor capacidad para responder a las crisis humanitarias.

79. En este marco, la UNCTAD debía seguir evolucionando para atender las necesidades presentes y futuras de los países en desarrollo. Para ello, tenía que erigirse en el organismo principal de las Naciones Unidas en cuestiones emergentes como la asistencia para el comercio, la competitividad de las empresas y la inversión para el desarrollo; debía posicionarse estratégicamente como único órgano de las Naciones Unidas capaz de ofrecer una perspectiva holística de la economía mundial desde el ángulo del desarrollo, centrándose en ampliar el espacio de políticas que los países en desarrollo necesitaban para afrontar los problemas actuales. La UNCTAD tenía que modernizar las asociaciones iniciadas en São Paulo, en particular en el sector de los productos básicos, y ampliar el papel de la sociedad civil y el sector privado en sus procesos.

80. Las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes ofrecieron algunas sugerencias interesantes, en particular acerca de los cambios de las conferencias y las comisiones de la UNCTAD y de las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo. Esto podría reforzar el pilar de búsqueda del consenso que otorgaría a la UNCTAD mayor autoridad para disertar sobre el desarrollo. Era preciso desarrollar una gran labor de reflexión acerca de la manera de aumentar la utilidad de la contribución de la UNCTAD a los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General. Era útil imaginar una "escala de

acuerdos intergubernamentales", en cuya parte superior estaban las obligaciones contractuales y en la base los resúmenes de la presidencia. La utilidad de las deliberaciones de la UNCTAD sería directamente proporcional a su posición en dicha escala. Aprovechando su composición universal y mandato intersectorial, la UNCTAD debía tratar de trascender la búsqueda del consenso no contractual. Hacían falta voluntad y compromiso para transformar el "discurso halagador" en "acción sobre el terreno".

81. Para ello, la UNCTAD necesitaba una auténtica voluntad política de sus Estados miembros. Al tiempo que aumentaba la participación política del Grupo de los 77, los asociados para el desarrollo debían trabajar con los países en desarrollo en interés de todos. Lo que en definitiva demostraría la utilidad de la UNCTAD sería la introducción de mejoras efectivas sobre el terreno, y la importancia que había dado últimamente el Secretario General de la UNCTAD al fomento de la capacidad era un paso en la buena dirección.

82. El **Excmo. Sr. Fisseha Yimer, Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas en Ginebra**, subrayó el carácter permanente del proceso de reforma. No obstante, ésta no debía considerarse un fin en sí misma, sino un medio de lograr un objetivo definido. En este contexto, subrayó el importante papel que desempeñaban las instituciones en los procesos del desarrollo. La reforma de las Naciones Unidas -y en particular de la UNCTAD- debía hacer que se renovaran la pertinencia y la competencia de los organismos de las Naciones Unidas, para que su labor resultase más efectiva. El proceso de reforma de las Naciones Unidas no debía servir de instrumento para recortar fondos y reducir mandatos. Puesto que la UNCTAD renovaba su mandato cada cuatro años en sus conferencias cuatrienales, la organización sufría cambios periódicos. No obstante el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD requería ciertos ajustes. La función de búsqueda del consenso debía ir más allá de las decisiones inocuas que nunca se aplicarían para llegar a conclusiones concretas que tuvieran repercusiones sobre el terreno.

83. El orador subrayó la importancia de la igualdad de condiciones para establecer alianzas efectivas para el desarrollo, y era importante el papel de la UNCTAD en la creación de capacidad institucional y técnica en este ámbito. También se destacó el valor del trabajo de análisis de la UNCTAD. Ésta se encontraba en una posición única para ofrecer una explicación clara e integrada del proceso complejo del desarrollo. En este contexto, era esencial examinar las recomendaciones del Grupo de Personalidades Eminentes acerca de la creación de mejores sinergias entre el análisis y las actividades en los países en desarrollo. Estas recomendaciones también podrían servir para integrar el enfoque holístico de la UNCTAD en la labor de otros organismos de las Naciones Unidas evitando al mismo tiempo la duplicación del trabajo y el solapamiento institucional.

84. Con respecto a la asistencia técnica, la UNCTAD debía reforzar sus programas de fomento de la capacidad mediante el suministro oportuno de recursos suficientes y una colaboración estrecha con los beneficiarios, de manera que los programas se basen en evaluaciones minuciosas de las necesidades y prioridades locales. También debía desempeñar un papel importante en la elaboración y las modalidades de funcionamiento de la iniciativa de "asistencia para el comercio", así como en sus repercusiones desde el punto de vista de las políticas.

Declaraciones

85. El representante de la **Argentina**, hablando en nombre del **Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)**, dijo que a la UNCTAD le correspondía desempeñar una función esencial y estratégica en el fomento del diálogo y el intercambio de ideas sobre comercio y desarrollo, pues constituía un foro de búsqueda del consenso. Además, la UNCTAD podía contribuir a los procesos de negociación organizando reuniones y actividades donde los debates tuvieran una visión de futuro. En el Diálogo de alto nivel había quedado claramente demostrado que la UNCTAD continuaría siendo un foro de debate intelectualmente íntegro e independiente. También se había demostrado que la organización era capaz de profesar una visión amplia y compleja del comercio y el desarrollo. El GRULAC intentaría velar por que la UNCTAD conservase su función de foro singular en el que se podían abordar de manera global los problemas de los países en desarrollo, e intentaría también enriquecer las deliberaciones de la XII UNCTAD.

86. El representante de **Angola**, hablando en nombre del **Grupo Africano**, subrayó la necesidad de revitalizar en la UNCTAD el diálogo referido a las políticas en los ámbitos de la globalización, el comercio de productos básicos y el desarrollo. En referencia al comercio de productos básicos, las recientes tendencias de ese mercado habían vuelto a poner de manifiesto la relación fundamental entre el comercio de productos básicos y las perspectivas de desarrollo, la lucha contra la pobreza y la paz y la seguridad internacionales. El diálogo y la cooperación internacionales eran las únicas vías que permitirían solucionar los problemas del comercio de productos básicos de manera beneficiosa tanto para los países consumidores como para los países productores.

87. El comercio de productos primarios, tanto agrícolas como minerales, tenía una importancia capital, tanto para los países exportadores como para los importadores. Las economías industrializadas y las que estaban en proceso de industrialización rápida necesitaban tener acceso, de manera previsible y segura, a través del comercio, a un suministro constante de minerales y metales. Necesitaban igualmente materias primas y alimentos de origen agrícola para mantener e impulsar su crecimiento industrial y satisfacer la demanda de consumo de sus habitantes de manera acorde con un nivel de vida elevado y cada vez más alto. Sin embargo, y a pesar de la actual estabilización de algunos productos básicos con respecto a la tendencia a la baja de los precios, la participación de África en el comercio internacional seguía disminuyendo, al tiempo que continuaban bajando en términos reales los precios de los productos básicos agrícolas procedentes de África. Por consiguiente, para África era vital que se abordasen, urgentemente y de la manera adecuada, a nivel multilateral, los problemas relacionados con los productos básicos. En este contexto, tanto África como la comunidad internacional debían ocuparse de las cuestiones fundamentales contempladas en la Declaración y Plan de Acción de Arusha sobre Productos Básicos Africanos, aprobada por los ministros de comercio de los Estados miembros de la Unión Africana en noviembre de 2005.

88. Los problemas de comercio y desarrollo relacionados con los productos básicos seguían teniendo hoy tanta vigencia como hace 30 años. Por lo tanto, urgía volver a centrar la labor de la UNCTAD en los productos básicos durante el período previo a la XII UNCTAD. En relación con el tema de la globalización, el comercio de productos básicos y el desarrollo, la UNCTAD podía hacer una importante contribución respecto de los problemas relativos a los productos básicos a través de los tres pilares principales de su labor.

89. El representante del **Pakistán** afirmó que entre los elementos para revitalizar la UNCTAD debían figurar los siguientes: mantener la independencia intelectual de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD; consolidar la orientación de la UNCTAD hacia el desarrollo; reforzar el pilar de búsqueda del consenso, con resultados concretos y negociados; formular soluciones prácticas, posibles políticas, códigos de conducta e instrumentos jurídicos no vinculantes con el objeto de lograr una mayor repercusión de los pilares de investigación y análisis y de búsqueda del consenso; contribuir significativamente al seguimiento de las principales conferencias de las Naciones Unidas; promover la coherencia sistémica gracias a una mayor interacción con otras instituciones de gestión económica mundial; prestar asistencia técnica adaptada a la demanda; contribuir a la cooperación Sur-Sur; contribuir a la formulación, desde la perspectiva del desarrollo, de conceptos como el espacio de políticas, la responsabilidad social de la empresa y la nueva geografía del comercio internacional; seguir evaluando las repercusiones que tienen las tendencias recientes y la elaboración de normas en el desarrollo; contribuir significativamente a las nuevas iniciativas mundiales como la de "asistencia para el comercio"; entablar y mantener una interacción con otras instituciones del sistema de las Naciones Unidas, o ajenas a él, en los planos regional y subregional; potenciar la labor de investigación y análisis sobre cuestiones macroeconómicas, como la sostenibilidad de la deuda, la financiación del desarrollo y la eficacia de la ayuda; aumentar la difusión de los resultados de los trabajos de investigación y análisis, por ejemplo organizando en Ginebra un diálogo anual sobre desarrollo; y aportar a la labor de la Asamblea General contribuciones sustantivas negociadas.

Resumen del Presidente

90. Durante el debate se hizo hincapié en la importancia de la UNCTAD en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. Ese proceso de reforma debía velar por que cada organización conserve sus competencias básicas. La UNCTAD, en tanto que organización de las Naciones Unidas encargada de coordinar los temas interrelacionados de comercio, inversión y desarrollo, debía seguir desempeñando su mandato y misión de base.

91. Varias delegaciones subrayaron que las Naciones Unidas desempeñaban una función esencial en el proceso de desarrollo. Una delegación opinó que el programa de reforma del Secretario General se centraba de manera desproporcionada en el problema de la seguridad, más que en el programa mundial de desarrollo. Además, ese programa debía contemplarse en un contexto más amplio que el delimitado por los objetivos de desarrollo del Milenio.

92. Pese a todo, los delegados hicieron notar que no se cuestionaba el mandato de la UNCTAD. La reforma de las Naciones Unidas, y por extensión la de la UNCTAD, no tenía por objeto reducir los trabajos en materia de desarrollo, sino revitalizarlos y conferirles una mayor agilidad, eficiencia y pertinencia respecto de las necesidades de los países en desarrollo. Más que la misión fundamental de la UNCTAD, era la puesta en práctica de su mandato en materia de desarrollo lo que debía adaptarse a los nuevos tiempos.

93. La UNCTAD renovaba su mandato cada cuatro años, y las reuniones intergubernamentales constituían también ocasiones para orientar la labor de la organización. Sin embargo, existían dudas en cuanto a la eficiencia de los métodos de la UNCTAD; la organización debía aprovechar mejor su ventaja comparativa y sus recursos con el fin de buscar soluciones prácticas para los problemas prácticos que se plantean en el terreno. En este contexto, un delegado solicitó que se evaluaran las repercusiones de las actividades de asistencia técnica de la UNCTAD.

94. Varios delegados dijeron que debía reforzarse la interrelación de los tres pilares de la UNCTAD y que debían preservarse la singular visión de desarrollo de la UNCTAD y su enfoque integrado del comercio, el desarrollo y los asuntos conexos. Uno de los delegados opinó que la UNCTAD era la única institución en la que los PMA podían hacerse oír. La UNCTAD había perdido parte de su papel en el escenario internacional; y los Estados miembros deseaban que recuperara su preponderancia. La labor de investigación y análisis de la UNCTAD debería seguir brindando un punto de vista alternativo mientras fuera pertinente y estuviera bien fundada, y la UNCTAD debía seguir siendo un lugar de encuentro para el diálogo sustantivo y restablecer la autoridad de ese diálogo, y debía reforzar su labor de asistencia técnica, aumentando la coherencia en sus prioridades estratégicas.

95. Otros delegados manifestaron que la UNCTAD debía desempeñar un papel protagónico en el fortalecimiento de la coherencia de los procesos económicos mundiales y que debía contribuir a dar igualdad de oportunidades a los países en desarrollo. Había cada vez más concurrencia en el campo del comercio y el desarrollo, pues otros organismos de las Naciones Unidas estaban participando en él, pero la UNCTAD seguía siendo el foro más competente para abordar la perspectiva del desarrollo. El Secretario General de la UNCTAD había dicho que un pacto entre los diferentes organismos, recomendado por el Grupo de Personalidades Eminentes, era de vital importancia para evitar que otras organizaciones invadieran las atribuciones de la UNCTAD; los delegados debían además hacer hincapié en la importancia de preservar el mandato de la UNCTAD en la esfera del desarrollo en las comunicaciones con sus capitales, en Nueva York y en otros foros internacionales.

96. La necesidad de reformar la UNCTAD era innegable y el informe del Grupo de Personalidades Eminentes contenía varias recomendaciones importantes que podrían servir de base para futuros debates intergubernamentales sobre el asunto. El informe era inequívoco y debía difundirse ampliamente. Varios delegados dijeron que sus países estaban dispuestos a debatir las recomendaciones del informe, y pidieron a la secretaría que diera su opinión sobre esas recomendaciones, a fin de que los debates estuvieran bien fundamentados. Un delegado dijo que cada recomendación debía someterse a una "auditoría del desarrollo" para evaluar en qué grado contribuía a potenciar la misión de la UNCTAD en la esfera del desarrollo. En este sentido, era necesario lograr un consenso intergubernamental sobre cada recomendación. También indicaron que, en el contexto de las recomendaciones del informe del Grupo de Personalidades Eminentes, la institución Centro del Sur había elaborado otro informe sobre la reforma de la UNCTAD, que también debería tenerse en cuenta en los futuros debates.

97. Uno de los oradores principales observó que, para que la reforma de la UNCTAD tuviera éxito, era necesario tener fe en la institución y comprometerse con ella, y además reconocer sus logros. La UNCTAD había hecho aportes históricos al progreso del discurso mundial sobre el desarrollo. Una alianza positiva entre los países en desarrollo y sus colaboradores para el desarrollo demostraría la voluntad política de todos. Una vez más, los delegados celebraron el valor que había demostrado el Secretario General de la UNCTAD al iniciar este proceso y manifestaron su confianza en su capacidad de liderazgo.

98. En cuanto a la formación de consenso, los mecanismos intergubernamentales debían permitir un franco intercambio de ideas que pudiera dar resultados orientados a las políticas, con miras a tener una influencia verdadera en los debates políticos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y en el seguimiento de las principales conferencias internacionales

sobre el desarrollo. La UNCTAD debía catalizar las iniciativas en una labor integral de desarrollo, también en otros foros. Con ese fin, los Estados miembros debían velar por que cada uno los tres niveles del mecanismo intergubernamental -las reuniones de expertos, las comisiones y la Junta de Comercio y Desarrollo- aprovechara los logros de los demás. Asimismo, el trabajo de la UNCTAD debía enriquecerse con una mayor interacción con la sociedad civil y el sector privado.

99. Varios delegados manifestaron la esperanza de que los resultados convenidos previstos del examen de mitad de período dieran orientaciones claras sobre el trabajo que quedaba por hacer hasta la XII UNCTAD y contribuyeran a la preparación de los temas que se abordarían en dicha conferencia. Un delegado consideró alentador que en el examen de mitad de período los oradores hubieran expresado su apoyo al mandato de la UNCTAD en la esfera de las finanzas y propuesto que se lo revitalizara, por ejemplo abordando en la labor de la UNCTAD el asunto de la estructura financiera internacional y de las posibilidades que ofrecen para el desarrollo las remesas de los trabajadores migrantes y el ahorro interno. Otro delegado dijo que la UNCTAD debía hacer frente al desafío de la interdependencia económica. La contribución de la UNCTAD a la reanudación de la Ronda de negociaciones de Doha y a "la asistencia para el comercio" ayudaría a los países a obtener mayores beneficios de la globalización, y al mismo tiempo minimizar los costos.

100. Un delegado dijo que los PMA, particularmente los de África, parecían haber sido abandonados a la vera del camino. Por ejemplo, se hablaba muy poco de la tragedia de los refugiados y de las migraciones ilegales, como si las personas afectadas por estos fenómenos vivieran en otro planeta. ¿Cómo podían los PMA sensibilizar a la comunidad internacional para que los ayudara a encontrar soluciones? Uno de los oradores principales dijo que este era un aspecto central del debate sobre la UNCTAD y la reforma de las Naciones Unidas. El principal motivo de la pobreza y la desesperación que daban lugar los movimientos de poblaciones era la falta de un desarrollo integrado, de empleos dignos y de oportunidades. Los PMA no podían adherirse a la liberalización si no se les ayudaba a hacer frente a sus consecuencias. Aunque las leyes que prohibían la inmigración ilegal eran prueba de que este problema afectaba también a los países desarrollados, no bastarían para contener ese fenómeno. La "asistencia para el comercio" prometía ser un buen medio para hacer frente a los problemas de la globalización. La UNCTAD podía ayudar a los países en desarrollo a obtener los mayores beneficios posibles de la globalización brindándoles los medios de desarrollar sus capacidades, sus recursos humanos y sus aptitudes. Si se beneficiaban los países en desarrollo, los países desarrollados también saldrían ganando.

101. Un delegado dijo que en el debate sobre la reforma de la UNCTAD se debía abordar también el asunto de la programación de las reuniones; en el futuro habría que evitar que las reuniones intergubernamentales se solaparan con otros procesos en Ginebra, a fin de contar con una mayor participación.

Anexo I
ASISTENCIA

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Filipinas	Nigeria
Albania	Finlandia	Noruega
Alemania	Francia	Omán
Angola	Gabón	Países Bajos
Arabia Saudita	Georgia	Pakistán
Argelia	Ghana	Paraguay
Argentina	Grecia	Perú
Australia	Guatemala	Polonia
Austria	Guinea	Portugal
Azerbaiyán	Haití	Reino Unido de Gran
Bahrein	Honduras	Bretaña e Irlanda
Bangladesh	Hungría	del Norte
Barbados	India	República Árabe Siria
Belarús	Indonesia	República Checa
Bélgica	Irán (República	República de Corea
Benin	Islámica del)	República Democrática
Bolivia	Iraq	del Congo
Botswana	Irlanda	República Dominicana
Brasil	Israel	República Unida
Bulgaria	Italia	de Tanzania
Burkina Faso	Jamahiriya Árabe Libia	Rumania
Camerún	Jamaica	Senegal
Canadá	Japón	Serbia
Chad	Jordania	Seychelles
Chile	Kenya	Singapur
China	Kuwait	Sri Lanka
Colombia	Lesotho	Sudáfrica
Côte d'Ivoire	Lituania	Sudán
Croacia	Luxemburgo	Suecia
Cuba	Madagascar	Suiza
Ecuador	Malasia	Tailandia
Egipto	Malí	Trinidad y Tabago
El Salvador	Marruecos	Turquía
Eslovaquia	Mauricio	Ucrania
Eslovenia	Mauritania	Uganda
España	México	Uruguay
Estados Unidos de	Moldova	Venezuela
América	Mozambique	Viet Nam
Estonia	Myanmar	Yemen
Etiopía	Nepal	Zambia
Federación de Rusia	Nicaragua	Zimbabwe

2. Asistieron también al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no eran miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Bosnia y Herzegovina	Swazilandia
Camboya	Timor-Leste
Rwanda	Tonga
Santa Sede	Vanuatu

3. Asistió al período de sesiones el siguiente observador:

Palestina

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Agencia de Cooperación y de Información para el Comercio Internacional
Asociación Europea de Libre Comercio
Centro del Sur
Comunidad Europea
Fondo Común para los Productos Básicos
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Grupo Internacional de Estudio sobre el Yute
Liga de los Estados Árabes
Organisation afro-asiatique pour le développement durable
Organización Internacional de la Francofonía
Unión Africana

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones de las Naciones Unidas:

Centro Internacional de Comercio
Comisión Económica para África
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

6. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones afines:

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
Organización Mundial del Comercio

7. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría General

Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible
Red del Tercer Mundo

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

TD/B(S-XXIII)/1	Programa provisional
TD/B(S-XXIII)/2	Aplicación del consenso de São Paulo
TD/B(S-XXIII)/2/Add.1	Aplicación del consenso de São Paulo, Anexo I: enseñanzas obtenidas
TD/B(S-XXIII)/2/Add.2	Implementation of the São Paulo Consensus, Annex II: Detailed activities
TD/B(S-XXIII)/3	Fortalecimiento de los tres pilares de la UNCTAD
TD/B(S-XXIII)/4	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la primera parte de su 23º período extraordinario de sesiones
TD/B(S-XXIII)/5	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 23º período extraordinario de sesiones
TD/B(S-XXIII)/6	La UNCTAD y el desarrollo: el camino por seguir
TD/B(S-XXIII)/7(Vol.I)	Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la tercera parte de su 23º período extraordinario de sesiones (examen de mitad de período)
TD/B(S-XXIII)/INF.1	Lista de participantes
TD/B(S-XXIII)/INF.2	Lista de participantes
TD/B(S-XXIII)/L.1	Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 23º período extraordinario de sesiones
TD/B(S-XXIII)/L.2	Proposed outcome document of the second part of the UNCTAD XI Mid-term Review
TD/B(S-XXIII)/L.3 y Add.1	Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 23º período extraordinario de sesiones
TD/B(S-XXIII)/L.4	Fortalecimiento de los tres pilares de la UNCTAD: resultados convenidos

TD/B(S-XXIII)/L.5

UNCTAD, development and the way forward: Draft agreed outcome submitted by the Group of 77 and China

TD/B(S-XXIII)/L.6 y
Add.1 a 3

Proyecto de informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 23º período extraordinario de sesiones

UNCTAD/IAOS/2005/6

La UNCTAD en São Paulo y Bangkok - resultados y mandatos
